DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA LA SEDE DE LA DIGESA - ID Nº 418.903

ADENDA N° 01 Al CONTRATO N° 22/2022 – GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA**, domiciliada en Av. Eugenio A. Garay c/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR,** con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, con **RUC N° 80024209-2** domiciliada en San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. KARINNA MARÍA RODRÍGUEZ ARGÜELLO**, con cédula de identidad N° **1.464.021**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda para el "**SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO PARA LA SEDE DE LA DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

I-ANTECEDENTES

Que, en el marco de la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA LA SEDE DE LA DIGESA" - ID Nº 418.903, fue suscrito el Contrato Nº 22/2022, con la empresa GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. en fecha 28 de noviembre del 2022 con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, por nota de fecha 30 de junio de 2023 la representante legal de la firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. solicita el reajuste del precio en virtud del incremento del salario mínimo legal según lo establecido en el DECRETO N° 9584/2023.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 458 de fecha 27 de octubre de 2023, POR EL CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE REAJUSTE DE PRECIOS AL CONTRATO N° 22/2022, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA LA SEDE DE LA DIGESA - ID Nº 418.903;

Que conforme al Art. 4º de la Resolución D.G.A.F. N° 458, establece que la suscripción de la Adenda corresponde al Titular de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

II-ESTIPULACIONES:

Artículo 1º. APROBAR la **Adenda de Reajuste de Precio al Contrato N° 22/2022, suscripto con el GRUPO SAN ALFREDO S.R.L** EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA LA SEDE DE LA DIGESA – ID Nº 418.903, el cual asciende a la suma de Gs. 6.273.015 (guaraníes, seis millones, doscientos setenta y tres mil, quince), de acuerdo al siguiente desglose de formula:

Karinna Rodríguez
Director Gerente General
Grupo San Alfredo S.R.L.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovela.
Director General
DIGESA

Cálculo de Reajuste
Pr = Po [(0.20 + (0.80 x S)] / **So** Pr = 30.750.000 [(0.20 + (0.80 x 2.680.373)] / 2.550.307 Pr = **32.004.603** **Pr** = 32.004.603 – 30.750.000 = 1.254.603 **Pr =** 1.254.603 x 5 meses = 6.273.015

El monto de reajuste mensual asciende a la suma de Gs. 1.254.603 (guaraníes, un millón doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos tres.

Monto total de reajuste asciende a la suma de Gs. 6.273.015 (guaraníes, seis millones, doscientos setenta y tres mil, quince)

Artículo 2º. Queda acordado que todas las demás Cláusulas del Contrato Original que no sean afectadas por la presente adenda, permanecerán vigentes e invariables.

III-CONFORMIDAD:

En prueba de conformidad y plena aceptación de las condiciones estipuladas, las partes suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los 02 días del mes de noviembre del 2.023.

KARINNA MARÍA RODRÍGUEZ ARGÜELLO
DIRECTORA/GERENTE GENERAL
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L
CONTRATISTA

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE